



S. E. CASA DE MONEDA

Revisión 1, 2 y 3

Eter monobutílico del etilén glicol		Código: 20000176
Emisión: 23 / 04 / 18	Revisión: 08	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1 – PRODUCTO

- 01- Otras denominaciones: Butyl Glycol – 2 Butoxiethanol – Ethylen glicol monobutyl – Butyl cellosolve.
- 02- Impurezas: libre de otros solventes, en particular de: Eter Mono Etílico del Etilen Glicol.

Ítem	Característica	Unidad	Requisito
03	Rango de Destilación ⁽¹⁾	°C	167 – 173
04	Densidad	g/cm ³	0,900 – 0,903

⁽¹⁾ Si el licitante usa otros métodos, deberá acompañar los mismos junto con los resultados de los ensayos para su evaluación.

I.2 – PRESENTACIÓN

- En tambor de 200 Litros. Envase perfectamente limpio, con cierre hermético; que no altere las características del contenido, ni se produzca el deterioro del mismo, de manera tal que asegure el almacenamiento y/o manipulación sin riesgos.

II- OFERTAS

- Los oferentes deberán presentar la ficha técnica del producto, como garantía de calidad del lote.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad correspondiente.
- Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Las partidas serán analizadas por muestreo, si el producto no se ajustara a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio